





Yo, ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, notario de San Sebastián de los Reyes, a la vista de las escritura sociales que a continuación se citan, certifico: ------

1.- Que TELE PIZZA, S.A. devino sociedad Unipersonal, en virtud de escritura autorizada por el notario de Madrid Don José Manuel Senante Romero el diez de septiembre de dos mil siete con en número 1815 de protocolo, y que causó la inscripción 155ª en la hoja registral abierta a nombre de la sociedad, por lo que su actual denominación es "TELE PIZZA, S.A.U.".-------

2.- Que la sociedad tenía con anterioridad domicilio en Alcobendas (Madrid), calle Azalea, 1, Edificio Miniparc, siendo el domicilio social actual el de San Sebastián de los Reyes (Madrid), calle Isla Graciosa, número 7, cambio instrumentado en escritura autorizada por el notario de Alcobendas Don Salvador Muñoz Martín, el doce de agosto de dos mil dos, con el número 489 de protocolo, que causó la inscripción 118ª en el Registro Mercantil.

En San Sebastián de los Reyes, a diecinueve de abril de dos mil dieciséis. -----

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España

Country: / Pays:

El presente documento público This public document / Le présent acte public

- 2. ha sido firmado por D. Álvaro Obando Bigeriego has been signed by / a été signé par
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of / agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello / timbre de su Notaria bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

- 5. en Madrid at/à
- 6. el día 03 de mayo de 2016 the / le
- 7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
- 8. bajo el número _ Nº / sous nº
- 028793
- 9. Sello / timbre:
- 10. Firma:

Signature: / Signature:

Seal / stamp / Sceau / timbre

Don Ignacio Maldonado Ramos Firma delegada del Decano



P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de TELE PIZZA SA, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "TELE PIZZA SA", comprensiva del estado actual de la hoja registral de la empresa, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

- 1. La sociedad "TELE PIZZA SA", consta inscrita en este Registro, al tomo 8686, general 7552, folio 9, hoja número 81671, actual M-7989, y se encuentra vigente.
 - 2. No figura inscrita la disolución, ni liquidación, ni procedimiento concursal.
- 3. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, veintisiete de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

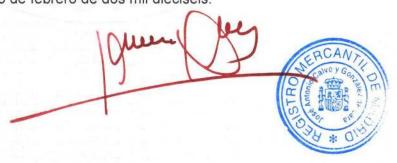


Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 3103/2016

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a cinco de febrero de dos mil dieciséis.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

^{1.-} Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

^{2.-} En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

^{3.-} La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaría para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE				
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País: Country/Pays:	España			
El presente documento público This public document/Le présent acte public				
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado				
Certified/Attesté				
5. en at/à	MADRID		6. el día the/le	09/02/2016
7. por by/par	SANCHEZ JIMENEZ , ESTHER AUXILIAR DE OFICINA			
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/007663			
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	PAID DE CONTROL DE CON	17.	10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida sanchez Jimenez Porher

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:ziAf-E0GP-51XY-MIdS

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister Verification code of the Apostille (*): AP:ziAf-E0GP-51XY-MIdS

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

> Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

> > Code de vérification de l'Apostille (*): AP:ziAf-E0GP-51XY-MIdS

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caractères del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :